

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITALCENTER S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el inmueble signado con el número N41-121 de la calle Isla Fernandina e Isla Fioreana, la señora Gladys Edith Delgado Muñoz, en su calidad de gerente general de la Compañía, encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITALCENTER S.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Instalación y lectura del orden del día; 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario; 3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la Compañía; 4. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general; 5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; 6. Designación y fijación de los honorarios del comisario para el ejercicio económico 2014, y, 7. Levantamiento del Acta y Aprobación.- Representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía por los accionistas: a) Gladys Edith Delgado Muñoz, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; b) Luis Eduardo Molina Vizueta, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Martha Alpala, por decisión unánime de los accionistas.- Actúa como Secretaria la gerente general señora Edith Delgado Muñoz.- A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es obligación celebrar una Junta General Anual a fin de conocer los resultados del ejercicio económico 2013 y tomar las resoluciones pertinentes.- Con estos antecedentes pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden y ésta por unanimidad resuelve: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día.- Leído que fue el Orden del Día por la gerente general, se aprueba por unanimidad. 2. Conocimiento y resolver sobre el Informe del comisario.- Se da lectura del informe presentado por el señor Raúl Clavijo Basantes Comisario para el ejercicio económico 2013, queda recibido. 3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la Compañía.- El informe, que fue puesto a consideración de los accionistas con quince días de antelación, es recibido y aprobado con la observación de que están bien realizados ya que se cuenta con una información clara. 4. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general.- La señora ingeniera Gladys Edith Delgado Muñoz, procede a dar lectura a su informe; concluido, se aprueba por



unanidad. 5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales 2013.- El señor Gerente General, tal como lo señaló en su informe la compañía arrojó una utilidad luego de impuestos, beneficios a trabajadores, de Cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cinco con noventa y siete centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 53.985.97), sugiere que se proceda a distribuirlos. Se resuelve aceptar la sugerencia de la Administración. 6. Designación y fijación de los honorarios del comisario para el ejercicio económico 2014.- Se delega a la gerencia general la selección del Comisario y fijación de la retribución; 7. Levantamiento del Acta y Aprobación.- Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Sin otro punto que tratar y siendo las 10h09 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los accionistas y la infrascrita secretaria que certifica.

Martha Alpala M
Presidenta Ad Hoc

G. Edán Delgado Muñoz
Secretaria-Accionista

Luis/Eduardo Molina
Accionista